

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Córdoba**

Núm. 842/2020

Órgano: Vicepresidencia del ICHL

La Vicepresidencia del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (Organismo dependiente de la Diputación Provincial de Córdoba), en ejercicio de las competencias conferidas por la Presidencia mediante Decreto de 11 de julio de 2019, con fecha 9 de marzo de 2020 y n.º de Resolución 2020/00006361, ha acordado:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para el acceso a 2 plazas de Administrativo/a, reservadas a promoción interna, al servicio de este Organismo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2019, en uso de las facultades que legalmente tengo conferidas, vengo en resolver:

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se incluye como Anexo a esta Resolución.

Segundo. Nombrar de conformidad con el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y con lo previsto en la Base Quinta de la convocatoria, al Tribunal Calificador de la misma, que queda constituido por los siguiente miembros:

Presidente: D. José Manuel Luque Muñoz. Suplente: D. Luis J. Chamorro Barranco.

Secretaria: Dña. Pilar Zamora Pastor. Suplente: D. Fernando J. Tena Guillaume.

Vocales:

Titular: Dña. Remedios Marín Bedoya. Suplente: D. Francisco Javier Pereda Pérez.

Titular: Dña. Amalia Ortega González. Suplente: D. Oscar F. Campos Florido.

Titular: D. José María Pineda Lucena. Suplente: Dña. Marina Delgado Palma.

Titular: D. Manuel J. Pérez Poy. Suplente: D. Rafael J. Trujillo Pulido.

Tercero. De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados/as, un plazo de 10 días hábiles, conta-

dos a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar posibles defectos y/o los que en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas provisionales. Los que dentro de dicho plazo no los subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos en el Aula de Formación, situado en las instalaciones del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, sito en C/ Reyes Católicos, 17-Bajo de Córdoba, el día 21 de abril de 2020, a las 9 horas, para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de conformidad con la base 6.2 de las que rigen la presente convocatoria, debiendo venir provistos inexcusablemente del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación, y provistos de bolígrafo azul o negro, para rellenar el cuestionario objeto del examen.

Quinto. Se prohíbe expresamente:

1º. El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si se accede con ellos, en todo caso, deberán permanecer desconectados dentro de la misma.

2º. El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.

3º. La utilización de libros, apuntes, fotocopias o cualquier otro medio que almacene información que pueda estar relacionada con las cuestiones objeto de examen.

4º. Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la Sala de Examen.

5º. Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo.

El opositor que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos precedentes, será expulsado inmediatamente de la Sala, quedando eliminado del procedimiento selectivo.

Se recuerda a los opositores que de conformidad con lo previsto en el R.D. 192/1988, de 4 de marzo, no se permitirá fumar en el aula donde se celebre el ejercicio.

Sexto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede electrónica del Organismo "<https://sede.haciendalocal.es> - Convocatorias de Empleo".

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba a 11 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: La Vicepresidenta del Organismo, Felisa Cañete Marzo.

ANEXO**Listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.**

Oferta	Oferta de Empleo Público 2019 (BOP 42, de 4-3-2019)		
Convocatoria	2 plazas de Administrativo/a (BOP 236, de 13-12-2019)		
Tipo Plaza	Administrativo/a	Nº Plazas	2
Categoría	ADMINISTRATIVO/A	Grupo	SUBGRUPO C1 (Ley 7/2007)
Tipo Trabajador	Laboral Fijo		

Listado de admitidos/as

NIF	Nombre Completo
***8468**	BALLESTEROS AGUILERA, FELIPE JAVIER
***4419**	CABANILLAS MOLINA, MARÍA PILAR
***2861**	CÓRDOBA CANTERO, JESÚS
***9205**	CORRIONERO GUIADO, FERNANDO JOSÉ
***4441**	DE BLAS UGARTE, CARMEN MARÍA
***2063**	MORENO SEOANE, MARÍA DEL CARMEN
***8913**	ROLDAN GARCÍA, SOFÍA DE LA PURIFICACIÓN
***3847**	ROLDAN LOSADA, ISABEL MARÍA
***2204**	TERRAZAS ABAD, BEATRIZ
***9625**	URBANO SERRANO, EVA MARÍA
***0235**	VARO MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA

Total admitidas/os: 11

Listado de excluidos/as

NIF	Nombre Completo	Causa de Exclusión
***8767**	GONZÁLEZ JIMENEZ, MANUEL	NO ES TRABAJADOR DEL ICHL
***1867**	LEÓN SANTIAGO, FRANCISCO JAVIER	NO ES TRABAJADOR DEL ICHL
***3174**	MEJÍAS BENDALA, ANTONIO	FALTA JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

Total excluidas/os: 3